30 de junio de 2021

A LA COMUNIDAD DE LA ENES MORELIA

1. La Dirección y el H. Consejo Técnico de la ENES Morelia, en ánimo de continuar la búsqueda de soluciones mediante el diálogo, reiteró el día de hoy la propuesta integral, en forma de Plan de Trabajo, que contempla la inclusión de las y los profesores de asignatura en los Comités Académicos, con miras a hacer estos cuerpos colegiados cada vez más transparentes e incluyentes.

2. Por su parte la Asamblea General de Docentes de Asignatura (AGDA) expresó que el plan de trabajo presentado es bienvenido, sin embargo, no atiende a su petición inicial que consiste en el "reconocimiento expreso para realizar la representación de sus agremiados en los procesos académicos que puedan generar algún cambio en las condiciones en que desarrollan sus actividades académicas para la ENES Morelia", y en tal sentido, solicitan "que se invite a la Asamblea General de Docentes de Asignatura a las sesiones de los cuerpos colegiados en que se delibere y decida algo que pueda modificar las condiciones de sus representados".

3. Las autoridades académicas de la ENES Morelia expresamos las razones por las cuales no es posible atender favorablemente el planteamiento puntual de la AGDA en los términos expuestos, debido a que se invaden cuestiones de negociación colectiva que se encuentran reconocidas legalmente y reservadas al titular del contrato colectivo de trabajo para el personal académico vigente. Sin embargo, se señalaron las rutas institucionales que sí presentan viabilidad para garantizar transparencia y representación de todas las figuras de contratación que participan en la entidad académica. La estrategia puntual de atención, se basa en la incorporación de profesores y profesoras de asignatura en Comités Académicos, elegidos dentro y entre el personal vigente de cada asignatura.

4. Al no alcanzar acuerdos, la Dirección y el Consejo Técnico de la ENES Morelia, solicitaron a la AGDA que presentaran la propuesta integral al pleno de su organización para determinar si existen condiciones de continuar el diálogo y alcanzar las alternativas que permitan solucionar el conflicto.

5. Finalmente, se comunicó al personal académico de asignatura por medio de videoconferencia, que la Dirección y el H. Consejo Técnico, tomaron la decisión de solicitar una prórroga para los contratos en curso, vigentes al 31 de julio del 2021, hasta el 30 de agosto del 2021, de forma que se cuenten con las condiciones laborales apropiadas para todo el personal académico de asignatura que permita implementar acciones para atender las necesidades escolares de la entidad una vez solucionado el conflicto.

Atentamente

Dirección ENES Morelia
H. Consejo Técnico de la ENES Morelia

ENES MORELIA